

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Once (11) de junio de dos mil quince (2015)

Medio de Control:	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
Demandante:	MARTHA NELLY RAMIREZ SILVA
Demandado:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR
Radicado:	05-001-33-33-012-2014-01839-00

ASUNTO: A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por la Procuradora 196 Judicial I Para Asuntos Administrativos por medio del cual se remite copia de poder otorgado por la señora MARTHA NELLY RAMIREZ SILVA al abogado Mauricio Ortiz Santacruz, el cual se incorpora al plenario, para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS</p> <p>JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:</p> <p>http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin.</p> <p>Medellín, 16 de junio de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p>_____ KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario</p>
--